**ACTA Nº 29/2013.**

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las ocho horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo - Responsable de la UOC, y el Lic. Adriano Arredondo - Asistente Administrativo, autorizan la apertura del sobre del Llamado a Licitación Pública Nacional 08/2013 - **"Construcción de Obras viales en el Departamento de Concepción"** con **ID N° 258.565**. Además se cuenta con la presencia de los Señores Enrique Gusman Gavilán Cáceres con C.I.N° 1.831.483, Pedro Adriano Rodríguez Britez con C.I.N° 566.225, Oscar Manuel Denis Cáceres con C.I.N° 3.933.246, Modesto Adilio Giménez Morel con C.I.N° 606.784, Carlos Javier Espinoza Porsch con C.I.N° 3.546.480 y Silvio Ramón Martínez Alfonzo con C.I.N° 3.735.115.

El Responsable de la UOC informa que han presentado sobre de ofertas, las Firmas: "INGEMANT S.A.", "MARGEN CONSTRUCTORA S.A.", "Fernando J. Duarte Amaral – FDA INGENIERÍA", "JUAN ARAR CASOLA", "K y V CONSTRUCCIONES – Víctor Hugo Villasboa Maidana", "José Domingo González Peña – TAPERA CONSTRUCCIONES" y "DOMOFIX S.A."

1- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 106 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"MARGEN CONSTRUCTORA S.A.** ", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 01 al 04, siendo el monto total de la Oferta para el **Lote 01 Gs. 990.877.443-** (Guaraníes Novecientos noventa millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y tres), para el **Lote 02** la suma de **Gs. 483.313.920** (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y tres millones trescientos trece mil novecientos veinte.) y para el **Lote 03** la suma de **Gs. 680.594.314-** (Guaraníes Seiscientos ochenta millones quinientos noventa y cuatro mil trescientos catorce).

b) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 23 al 30, siendo el capital asegurado de **Gs. 90.000.000** (Guaraníes Noventa millones).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria con la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – (RUC). Se consigna Activo en el SIPE.

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Firmas Unipersonales)**. NO SE APLICA.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna Activo en el SIPE.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna Activo en el SIPE.

h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

consigna en las fojas 37 al 44.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE Nº 1.277.211. Se consigna en la foja 32.

2- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados en 128 fojas con una carpeta original y dos copia por la firma Unipersonal "**FERNANDO DUARTE AMARAL – FDA INGENIERIA**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

**a) Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 01 al 02, 12, siendo el monto total de la Oferta para el **Lote 01 Gs. 1.001.132.020-** (Guaraníes Mil un millones ciento treinta y dos mil veinte), para el **Lote 03** la suma de **Gs. 725.664.204** (Guaraníes Setecientos veinticinco millones seiscientos sesenta y cuatro mil doscientos cuatro).

b) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 34 al 35, siendo el capital asegurado de **Gs. 60.000.000** (Guaraníes Sesenta millones).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en la foja 46.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria con la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – (RUC). Se consigna en las fojas 46 al 50.

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Firmas Unipersonales)**. NO SE APLICA.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 30.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA.

3- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 125 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "**INGEMANT S.A.**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

**a) Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 11 al 12, siendo el monto total de la Oferta para el **Lote 03 Gs. 699.749.074-** (Guaraníes Seiscientos noventa y nueve millones setecientos cuarenta y nueve mil setenta y cuatro).

b) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 01 al 08, siendo el capital asegurado de **Gs. 30.000.000** (Guaraníes treinta millones).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna. Activo en el SIPE.

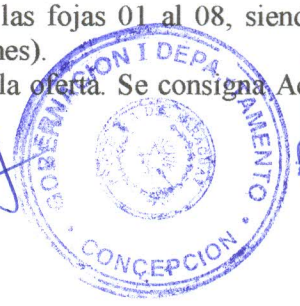

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria con la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – (RUC). Se consigna Activo en el SIPE.
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Firmas Unipersonales)**. NO SE APLICA
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna Activo en el SIPE.
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna Activo en el SIPE:
h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna en la foja 10.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE Nº 1.277.929. Se consigna en la foja 09.

4- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 153 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma Unipersonal "**JUAN ARAR CASOLA**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 02 al 05, siendo el monto total de la Oferta para el **Lote 01 Gs. 838.653.780-** (Guaraníes Ochocientos treinta y ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos ochenta), para el **Lote 02** la suma de **Gs. 439.127.366** (Guaraníes Cuatrocientos treinta y nueve millones ciento veintisiete mil trescientos sesenta y seis) y para el **Lote 03** la suma de **Gs. 560.323.836-** (Guaraníes Quinientos sesenta millones trescientos veintitrés mil ochocientos treinta y seis).
b) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 01, siendo el capital asegurado de **Gs. 66.000.000** (Guaraníes Sesenta y seis millones).
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en la foja 06.
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria con la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – (RUC). Presenta fotocopia de RUC en la foja 07 y no presenta la constancia en el Registro Único de Contribuyentes.
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Firmas Unipersonales)**. NO SE APLICA.
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 08.
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona

jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA.

h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA.

5- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 139 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "**JOSÉ DOMINGO GONZALEZ PEÑA – Tapera Construcciones**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

**a) Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 01 al 03, siendo el monto total de la Oferta para el **Lote 02 Gs. 419.948.690-** (Guaraníes Cuatrocientos diecinueve millones novecientos cuarenta y ocho mil seiscientos noventa).

b) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 11 al 14, siendo el capital asegurado de **Gs. 12.600.000** (Guaraníes Doce millones seiscientos mil).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria con la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – (RUC). Se consigna Activo en el SIPE.

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Firmas Unipersonales)**. NO SE APLICA.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna Activo en el SIPE.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE Nº 1.277.821. Se consigna en la foja 15.

6- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 175 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "**DOMOFIX S.A.**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 01 al 04, siendo el monto total de la Oferta para el **Lote 01 Gs. 876.984.942-** (Guaraníes Ochocientos setenta y seis millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y dos), para el **Lote 02** la suma de **Gs. 380.802.220** (Guaraníes Trescientos ochenta millones ochocientos dos mil doscientos veinte) y para el **Lote 03** la suma de **Gs. 683.068.903-** (Guaraníes Seiscientos ochenta y tres millones sesenta y ocho mil novecientos tres).

b) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 05 al 09, siendo el capital asegurado de **Gs. 66.000.000** (Guaraníes sesenta y seis millones).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en la foja 21.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria con la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – (RUC). Presenta fotocopia de Cedula Tributaria en la foja 20 y no presenta constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Firmas Unipersonales)**. NO SE APLICA.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 25.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna en las fojas 10 al 19.

h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna en las fojas 22 al 24.

7- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 155 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma Unipersonal "**Víctor Hugo Villasboa Maidana - K y V CONSTRUCCIONES**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 01 al 04, siendo el monto total de la Oferta para el **Lote 01 Gs. 990.506.074-** (Guaraníes Novecientos noventa millones quinientos seis mil setenta y cuatro), para el **Lote 03** la suma de **Gs. 701.231.519-** (Guaraníes Setecientos un millones doscientos treinta y un mil quinientos diecinueve).

b) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 15 al 29, siendo el capital asegurado de **Gs. 60.000.000** (Guaraníes Sesenta millones).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria con la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – (RUC). Se consigna Activo en el SIPE.

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente

otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Firmas Unipersonales)**. NO SE APLICA.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 34.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA.

h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE Nº 1.277.463. Se consigna en la foja 30.

A pedido del Señor Carlos Javier Espinoza Porsch representante de la empresa "**INGEMANT S.A.**" a quien se le concede el uso de la palabra expresando cuanto sigue:

En relación a la oferta presentada por la Empresa "**MARGEN CONSTRUCTORA S.A.**"

- Falta cronograma financiero.
- La lista de precios unitarios cotizados no se ajustan al precio actual del mercado.
- En la foja 19 del formulario 02, ítem b), errores aritméticos.
- En la foja 02, errores aritméticos.

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las nueve horas y siete minutos. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.

Carlos Espinoza.

Oscar Denis

Adriano Arzabal

Enrique Gavilán C.

Modesto Gimenez

Silvio Martinez

Lic. Edgar Francisco Frutos Cristaldo
Enc. U.O.C.